
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

*Contralor de Santa fé de Bogotá, Catedrático de las Universidades
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, La Sabana, Central,
Libre y de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
Especialista en Derecho Público Comparado del Instituto de Estudios
Europeos y doctor en Derecho de la Universidad de Navarra.*

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN COLOMBIA**

1a. Edición

1994

BIBLIOTECA JURIDICA



CONSEJO DE ESTADO
BIBLIOTECA

CONTENIDO GENERAL

Introducción7

PRIMERA PARTE

**ASPECTOS GENERALES
DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

CAPÍTULO I

Contexto socio-político.....17

CAPÍTULO II

Presupuesto de la participación ciudadana35

La actitud de los gobernantes.....40

Actitud de participación de los administrados41

CAPÍTULO III

***La participación como derecho y los intereses
sociales o supraindividuales***47

Organizaciones corporativas51

Organizaciones comunitarias no corporativas.....52

Organizaciones de intereses colectivos.....52

Comisiones mixtas de planificación.....	53
Consejos económicos y sociales.....	53

CAPÍTULO IV

<i>El concepto de democracia en la Constitución colombiana</i>	59
--	----

CAPÍTULO V

<i>Participación y desarrollo político</i>	69
--	----

CAPÍTULO VI

<i>Participación y descentralización</i>	73
--	----

SEGUNDA PARTE

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CAPÍTULO I

<i>Noción de democracia participativa</i>	79
---	----

CAPÍTULO II

<i>Naturaleza jurídica de la participación</i>	89
--	----

CAPÍTULO III

<i>Modalidades de la participación</i>	93
--	----

CAPÍTULO IV

<i>Participación administrativa</i>	105
Procedimental.....	106

Consultiva106

Negociación.....106

Orgánica107

Directa.....107

Participación individual.....107

La participación colectiva108

Formas de participación funcional109

La participación procedimental109

i. Los originados en la tutela de intereses difusos o colectivos110

La acción popular de inconstitucionalidad110

La acción de nulidad110

El derecho de petición.....111

Petición queja112

Petición manifestación.....112

Petición demanda.....112

ii. Procedimientos originados en la tutela
de interés difuso o colectivo112

Participación orgánica.....113

Participación consultiva114

Grados de participación orgánica y consultiva114

CAPÍTULO V

Participación política121

A. Participación en la legitimación del orden jurídico121

B. Participación en la formación de la voluntad política123

1. Libertad de opinión	123
2. Libertad de asociación y reunión.....	125
3. Organizaciones civiles	126
4. Veedurías ciudadanas.....	127
5. Participación ciudadana y control ecológico	128
6. Partidos políticos	128
7. Cabildo abierto	137
C. Participación en la formación de la voluntad estatal	140
1. Derecho de petición.....	141
Derecho de petición en interés general.....	147
Silencio negativo.....	150
Silencio positivo	150
Peticiones en interés particular	151
Derecho de información	152
Derecho de formulación de consultas.....	155
2. Elecciones	155
3. Revocatoria	157
4. Decisiones	161
4.1. Plebiscito.....	162
4.2. Consulta popular o referendo consultivo.....	165
4.3. Referendo.....	169
i. Referendo aprobatorio	173
ii. Referendo abrogatorio	174
5. Iniciativa popular	176

LA LEY 134 DE 1994. Por la cual se dictan normas sobre
mecanismos de participación ciudadana185

TÍTULO I

OBJETO Y DEFINICIONES

Artículo 1°. Objeto de la ley185
Artículo 2°. Iniciativa popular legislativa y normativa ante
las corporaciones públicas186
Artículo 3°. Referendo186
Artículo 4°. Referendo derogatorio.....186
Artículo 5°. Referendo aprobatorio186
Artículo 6°. Revocatoria del mandato187
Artículo 7°. El plebiscito.....187
Artículo 8°. Consulta popular187
Artículo 9°. Cabildo abierto187

TÍTULO II

**INSCRIPCIÓN Y TRÁMITE DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS Y
NORMATIVAS Y DE LA SOLICITUD DE REFERENDOS**

CAPÍTULO I

**INSCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA
Y NORMATIVA Y DE LA SOLICITUD DE REFERENDO**

Artículo 10°. Los promotores y voceros188
Artículo 11°. El formulario para la inscripción de iniciativas legislativas
y normativas o de solicitudes de referendo189
Artículo 12°. Requisitos para la inscripción de iniciativas legislativas y
normativas o de solicitudes de referendo189

Artículo 13°. Redacción de iniciativas populares legislativas y normativas	190
Artículo 14°. Registro de iniciativas legislativas y normativas y de solicitudes de referendo	191
Artículo 15°. Efectos de la inscripción.....	191

CAPÍTULO 2

TRÁMITE DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA Y LAS SOLICITUDES DE REFERENDO

Artículo 16°. El formulario para el trámite de iniciativas legislativas y normativas y de las solicitudes de referendo.....	191
Artículo 17°. Declarado inexecutable	192
Artículo 18°. Plazo para la recolección de apoyos	192
Artículo 19°. Suscripción de apoyos.....	193
Artículo 20°. Recolección de apoyos por correo.....	194
Artículo 21°. Desistimiento.....	194
Artículo 22°. Entrega de los formularios a la Registraduría	195
Artículo 23°. Verificación de la Registraduría.....	195
Artículo 24°. Certificación de la Registraduría	195
Artículo 25°. Destrucción de los formularios.....	196
Artículo 26°. Recolección de firmas en entidades territoriales	196
Artículo 27°. Certificación.....	196

TÍTULO III

DE LA INICIATIVA POPULAR LEGISLATIVA Y NORMATIVA ANTE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS

Artículo 28°. Respaldo de las iniciativas populares legislativas y normativas	197
Artículo 29°. Materias que pueden ser objeto de iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas	197
Artículo 30°. Presentación y publicación de las iniciativas populares legislativas y normativas ante las corporaciones públicas	198
Artículo 31°. Reglas para el trámite de iniciativas populares legislativas y normativas ante las corporaciones públicas	198

TÍTULO IV

DE LOS REFERENDOS

CAPÍTULO 1

RESPALDO PARA LA CONVOCATORIA DE UN REFERENDO

Artículo 32°. Respaldo para la convocatoria	199
Artículo 33°. Referendo constitucional	200
Artículo 34o. Convocatoria del referendo.....	201

CAPÍTULO 2

MATERIA DE LOS REFERENDOS

Artículo 35°. Materias que pueden ser objeto de referendos	201
--	-----

Artículo 36°. Referendos derogatorios de ciertos actos legislativos202
Artículo 37°. De cuándo no hay lugar a referendos derogatorios202

CAPÍTULO 3

LA CAMPAÑA DEL REFERENDO

Artículo 38°. Período para la recolección de apoyos202
Artículo 39°. Fecha para la realización del referendo203
Artículo 40°. Finalización de las campañas.....203

CAPÍTULO 4

VOTACIÓN DEL REFERENDO Y ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN

Artículo 41°. Contenido de la tarjeta electoral204
Artículo 42°. La tarjeta electoral para el referendo constitucional.....204
Artículo 43°. Suspensión de la votación de los referendos durante los
estados de excepción.....204
Artículo 44°. Control previo de constitucionalidad del texto que se
somete a referendo205
Artículo 45°. Mayorías205
Artículo 46°. Decisión posterior sobre normas
sometidas al referendo205
Artículo 47°. Nombre y encabezamiento de la decisión.....206
Artículo 48°. Promulgación de actos legislativos, leyes, ordenanzas,
acuerdos o resoluciones locales aprobados
en referendos206
Artículo 49°. Vigencia de la decisión.....206

TÍTULO V

LA CONSULTA POPULAR

Artículo 50°. Consulta popular nacional	207
Artículo 51°. Consulta popular a nivel departamental, distrital, municipal y local.....	207
Artículo 52°. Forma del texto que se someterá a votación.....	207
Artículo 53°. Concepto previo para la realización de una consulta popular	208
Artículo 54°. Fecha para la realización de la consulta popular	208
Artículo 55°. Decisión del pueblo	208
Artículo 56°. Efectos de consulta	209
Artículo 57°. Suspensión de la votación para la consulta popular	209

TÍTULO VI

CONSULTA PARA CONVOCAR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Artículo 58°. Iniciativa y convocatoria de la consulta	210
Artículo 59°. Contenido de la ley de convocatoria.....	210
Artículo 60°. Control de constitucionalidad.....	210
Artículo 61°. La tarjeta electoral	210
Artículo 62°. Convocatoria de la asamblea	210
Artículo 63°. Fecha para la realización de la consulta	211

TÍTULO VII

DE LA REVOCATORIA DEL MANDATO

Artículo 64º. Revocatoria del mandato	211
Artículo 65º. Motivación de la revocatoria	212
Artículo 66º. Informe de la solicitud de revocatoria	212
Artículo 67º. Convocatoria a la votación en las entidades territoriales	212
Artículo 68º. Divulgación, promoción y realización de la convocatoria	212
Artículo 69º. Aprobación de la revocatoria	212
Artículo 70º. Resultado de la votación	213
Artículo 71º. Inscripción de candidato	213
Artículo 72º. Remoción del cargo	213
Artículo 73º. Ejecución inmediata de la revocatoria	213
Artículo 74º. Elección del sucesor	213
Artículo 75. Designación del sucesor	214
Artículo 76º. Suspensión de elecciones	214

TÍTULO VIII

DEL PLEBISCITO

Artículo 77º. Plebiscito	214
Artículo 78º. Concepto obligatorio de las cámaras y previo de la Corte Constitucional	214
Artículo 79º. Campaña a favor o en contra del plebiscito	215
Artículo 80º. Efecto de la votación	215

TÍTULO IX

DEL CABILDO ABIERTO

Artículo 81°. Oportunidad	215
Artículo 82°. Petición de cabildo abierto	216
Artículo 83°. Materias objeto de cabildo abierto.....	216
Artículo 84°. Prelación.....	216
Artículo 85°. Difusión del cabildo	216
Artículo 86°. Asistencia y vocerías	216
Artículo 87°. Obligatoriedad de la respuesta.....	217
Artículo 88°. Citación a personas	217
Artículo 89°. Sesiones fuera de la sede.....	217
Artículo 90°. Declarado inexequible	217

TÍTULO X

NORMAS SOBRE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, PUBLICIDAD Y CONTRIBUCIONES

Artículo 91°. Espacios institucionales en televisión	217
Artículo 92°. Publicaciones institucionales.....	218
Artículo 93°. Campaña institucional de la organización electoral	219
Artículo 94°. Reglas para campañas publicitarias	219
Artículo 95°. Publicidad en las campañas de referendo.....	220
Artículo 96°. Publicidad pagada en los medios de comunicación social	220
Artículo 97°. Control de contribuciones	220

Artículo 98°. Fijación del monto máximo de dinero privado para las campañas de los distintos mecanismos de participación	221
--	-----

TÍTULO XI

DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES

CAPÍTULO 1

DE LA DEMOCRATIZACIÓN, DEL CONTROL Y DE LA FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 99°. De la participación administrativa como derecho de las personas	221
Artículo 100°. De las veedurías ciudadanas	221
Artículo 101°. Declarado inexecutable	222
Artículo 102°. Declarado inexecutable	222
Artículo 103°. Declarado inexecutable	222

TÍTULO XII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 104°. Facultades extraordinarias	222
Artículo 105°. Apropiações presupuestales	222
Artículo 106°. Remisión a normas electorales	223
Artículo 107°. Declaración de resultados	223
Artículo 108°. Informes de la Registraduría	223
Artículo 109°. Vigencia de la ley	223
Bibliografía	225